

CONSTANCIA SECRETARIAL: Caucaasia, 6 de mayo de 2022. Informo señor Juez que el 4 de mayo de 2022, se recibió vía correo electrónico por parte de IDENTIGEN, respuesta al oficio 186 de fecha marzo 29 de 2022, respecto a la práctica de la prueba de ADN practicada dentro del presente proceso. Sirvase proveer.

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ  
SECRETARIO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA.  
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO.  
Caucaasia (Ant.), nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022).

SUSTANCIACIÓN NRO. 155

REFERENCIA : INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD  
DEMANDANTE : LEONARDO FABIO ARROYO ZABALA  
DEMANDADO : ANA PATRICIA PÉREZ PÉREZ y OTROS  
RADICADO : 05-154-31-84-001-2021-00028-00  
  
RESUMEN : ORDENA AGREGAR PRUEBA AL EXPEDIENTE  
DA TRASLADO A LAS PARTES

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al expediente, el informe de resultados de la prueba de ADN, emitido por el laboratorio de identificación genética IDENTIGEN, Código 0240T, con fecha de análisis del 26 de abril de 2022, visible a folios 65 a 67 del expediente. Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de las partes, para que dentro del término de cinco (5) días, se sirvan pronunciar respecto al informe arriba reseñado.

NOTIFIQUESE

ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en  
ESTADO N° 044 fijado hoy 11/5/2022, en la  
secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

El secretario

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100